

**AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO**

En el distrito de San Borja, siendo las 08:40 horas del día 14 de Agosto del 2015, en la sala de reuniones de la Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconstituido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 20-2015-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General, quien la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de Formación Profesional
4. Gerente de Investigación y Normalización
5. Asesora Legal
6. Supervisor de Gerencias Zonales

**INFORMES / PRESENTACIONES**

1. La Eco. Violeta Cuadros informó lo siguiente en atención a los acuerdos del CCI:
  - a. Se han realizado 02 talleres de validación del mapa e inventario de procesos.
  - b. Se remitió el plan de trabajo actualizado a los miembros del CCI y que sólo se recibió respuesta de Gerencia de Formación Profesional.
  - c. Se emitió informe sobre los lineamientos transitorios emitidos por la Gerencia General.
  - d. Se cuenta con la validación de la estructura propuesta para la publicación de la información del CCI.
  - e. Se están actualizando las series documentales del archivo, informando que se tiene un avance sobre la documentación educativa y se solicitará mediante documento la asignación de un responsable para la documentación administrativa.
2. La Abog. Nelly Ramos, informó que está consolidando los aportes del Código de Ética y el Reglamento Interno para remitirla al Departamento de Recursos Humanos.
3. El Sr. Daniel Valdizán, informó que en relación al Reglamento Interno del CDN, la Asesora Legal debe incorporar la propuesta que se hizo considerando las buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo.
4. El Sr. Marcial Pérez, propuso que se elabore un formato de los Términos de Referencia de los docentes que incluya en forma clara los entregables para asegurar su cumplimiento.
5. La Abog. Nelly Ramos, modificará el Reglamento del CCI, precisando el punto relacionado a la documentación de los avances en la implementación del SCI.
6. El Sr. Valdizán propone que una forma de difundir los servicios que ofrece SENCICO es a través de charlas en los colegios y así dar a conocer nuestra oferta educativa, como una opción para los alumnos que terminan la secundaria, lo cual se debe desarrollar a nivel nacional.
7. La Ing. Elizabeth Izquierdo propone que se difundan y/o repliquen las buenas prácticas de las Gerencias Zonales, como es el caso de los videos que publicó la Gerencia Zonal de Piura.

**ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES**

1. Los miembros del CCI que no han revisado y/o actualizado el Plan de Trabajo del SCI e Informe de avance del SCI al I semestre 2015, a más tardar el día 19 de agosto.
2. La Eco. Violeta Cuadro, solicitará la designación de un profesional que se encargue de la actualización de las series documentales de índole administrativa.
3. El CCI revisará en la siguiente sesión los temas que se presentaron como propuestas y no designó a un responsable; así mismo se evaluarán los temas que aún están pendientes, estableciendo un plazo para su implementación.

Estos acuerdos se han incluido al cuadro del Anexo 01 adjunto.

**PRÓXIMO COMITÉ**

Se programa la siguiente reunión para el 28 de Agosto a las 08:30 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.



Siendo las 10:00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

  
**Daniel Hugo Valdizán Montenegro**  
Presidente de Comité de Control Interno



  
**Elizabeth Izquierdo Quea**  
Gerente de Formación Profesional



  
**Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne**  
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto



  
**César Sandro Sáenz Acosta**  
Gerente de Investigación y Normalización



  
**Marcial Pérez Ponce de León**  
Supervisor de Gerencias Zonales



  
**Nelly Flor Ramos García**  
Asesora Legal



**Anexo 01: Estado de Acuerdos**

N°	Responsable	Tema	Acuerdo
1	OAF	<p>a.- Estado de eliminación de documentos en Sede Central y Zonales.</p> <p>b.- Automatizar el proceso de acceso de los docentes.</p> <p>c.- Control de ingresos económicos (pagos) en las Gerencias Zonales</p> <p>d.- Uso del correo electrónico.</p> <p>e.- Reglamento CCI</p> <p>f.- Participación de los Gerentes Zonales en las sesiones del CCI.</p>	<p>a.- Informará sobre su estado en el próximo comité.</p> <p>b.- Informará sobre su estado en el próximo comité.</p> <p>c.- Informará sobre su estado en el próximo comité.</p> <p>d.- Remitir la directiva propuesta levantando las observaciones formuladas por OPP.</p> <p>e.- Remitir propuesta validada a OPP para continuar con el trámite correspondiente.</p> <p>f.- Implementar el mecanismo de comunicación vía Skype en coordinación con SGZ.</p>
2	AL	<p>a.- Reglamento Interno del CDN.</p> <p>b.- Resolución de conformación del CCI.</p> <p>c.- Código de Ética / Reglamento Interno de Trabajo.</p>	<p>a.- Modificar el Reglamento considerando las buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo (acuerdo 1107.02).</p> <p>b.- Proponer a su suplente para reconstituir el comité.</p> <p>c.- Consolidar las propuestas y remitir ambos documentos (Código de ética y reglamento Interno) a los miembros del CCI.</p>
3	OPP	<p>a.- Directiva de archivo.</p> <p>b.- Difusión de información del CCI.</p>	<p>a.- Realizar las gestiones para que el avance de los documentos de índole administrativa concluya en un breve plazo,</p> <p>b.- Coordinar con el Departamento de Informática la publicación en la página Web.</p>
4	SGZ	<p>a.- Estandarizar mobiliario, talleres, indumentaria.</p> <p>b.- Control de acceso de los docentes a las Gerencias Zonales</p> <p>c.- Información de los alumnos a nivel nacional.</p> <p>d.- Participación de los Gerentes Zonales en las sesiones del CCI.</p>	<p>a.- Presentar propuesta conjunta con GFP y DMI.</p> <p>b.- Presentar una alternativa operacional para control de acceso de los docentes a las Gerencias Zonales.</p> <p>c.- Consolidar la información de los alumnos a nivel nacional (identificándolos con el DNI).</p> <p>d.- Invitar a un Gerente Zonal por sesión, para que participe en la sesión del CCI a través del Skype.</p>
5	GFP	<p>a.- Estructuración de cursos cortos de especialización</p> <p>b.- Difusión de las actividades de capacitación</p> <p>c.- Normativa educativa</p> <p>d.- Estandarización de la oferta educativa.</p> <p>e.- Programación de la nueva Carrera Profesional Técnica: Técnico en Redes de Saneamiento</p> <p>f. Programa de Certificación Ocupacional SENCICO</p>	<p>a.- Se lanzó el catálogo 2015. Se diseñará nuevo con cursos cortos.</p> <p>b.- Se elaborarán 4 videos de sensibilización.</p> <p>c.- Se remitió a la GG la nueva Directiva (Agosto 2015)</p> <p>d.- Se estandarizaron precios de cursos y precios de expositores.</p> <p>e.- Se eliminan de la currícula los cursos modulares, se rediseñan a cursos cortos.</p> <p>f.- Lanzamiento 15 de agosto 2015.</p>



ACTA N° 14-2015-CCI

6	GG	<p>a.- Normativa interna.</p> <p>b.- Capacitación en control interno</p>	<p>a.- Designar al responsable de la depuración de la normativa interna publicada en la intranet y las normas anteriores (histórico).</p> <p>b.- Encargar al responsable del Departamento de Recursos Humanos la capacitación en control interno, dirigido a todo el personal.</p>
7	CCI	<p>a.- Documentar el avance en la implementación del SCI.</p> <p>b.- Plan de Trabajo 2015 para la implementación del SCI.</p> <p>c.- Informe de Avance de la implementación del SCI al I semestre 2015</p>	<p>a.- Elaborar un informe dirigido al CCI sobre la identificación de riesgos y los controles a implementar en cada uno de los temas asignados a la fecha y que siguen pendientes de implementación.</p> <p>b.- Actualizar las fechas de las actividades y remitir archivo a OPP hasta el 19 de agosto.</p> <p>c.- Remitir respuesta a OPP hasta el 19 de agosto.</p>

